CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA-CENACPA

Bogotá 27 de marzo de 2025

NFORME CONSOLIDADO DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA PROCESO DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA 061- CENACPA 2025.

OBJETO: SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025.

A continuación, se presenta el consolidado de las verificaciones realizadas en el proceso de la referencia, el cual tiene como soporte de las evaluaciones publicadas en el modulo correspondiente del expediente digital del proceso, que reposa en la plataforma SECOP II.

LOTE 1:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONOMICA	RESULTADO
1	GRUPO SION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONOMICA	RESULTADO
1	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

El Comité Evaluador en pleno, mediante "INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR", recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el PROCESO DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA 061- CENACPA 2025., cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL BAINT Y COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO FIJO DEL BAINT Y REGFE No. 1, PARA LA VIGENCIA 2025.", de la siguiente forma:

N° LOTE	PROPONENTE	NIT	VALOR ADJUDICADO
1	GRUPO SION S.A.S	900356324–4	$ 27.000.000,00

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet
Scanned with CamScanner

La recomendación se realiza en el marco de la designación, teniendo en cuenta que la firma **GRUPO SION S.A.S,** toda vez que ccumplió con todos los requerimientos de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección y se encuentra habilitado por los comité jurídico, técnico y económico y por haber ofertado el menor precio.

Así mismo, el Comité Evaluador en pleno, mediante "INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR", recomienda a la Ordenadora del Gasto, **RECHAZAR, y DECLARAR DESIERTO EL LOTE 2**, del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 061-CENACPA-2025, toda vez que la oferta presentada por la firma SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA, vencido el término para subsanar, no allego ningún documento subsane, en este sentido, se hace necesario dar aplicabilidad, a lo establecido en el literal 4 del numeral 5.1.2.CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO de la Invitación Pública:

1. *Cuando habiéndose presentado solamente una propuesta, esta incurra en causal de rechazo.*

En constancia, se firma el veintisiete (27) días del mes de marzo de 2025.

NOMBRE Y APELLIDO	COMITÉ
CAROLINA CORTÉS ÁLVAREZ	Comité Jurídico Evaluador
CLAUDIA JAZMITH PEREZ SARMIENTO	Comité Económico Evaluador
TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ BONILLA	Comité Técnico Evaluador
TO_3 BRAYAN SEBASTIAN LASERNA	Comité Técnico Evaluador

Scanned with CamScanner